



BHA
Expte. N° 1400-464/2023.-

DECRETO N° **80**

-MS.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 DIC 2023

VISTO:

La renuncia presentada por el Comisario General Héctor Horacio Herbas-Mejías, D.N.I. N° 22.777.197, al cargo de Jefe de Policía de la Provincia, designado mediante Decreto N° 2.503-MS/20; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma agradeciéndole los servicios prestados;

Por ello, y en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese a partir del 11 de Diciembre de 2023, la renuncia presentada por el **COMISARIO GENERAL HÉCTOR HORACIO HERBAS MEJIAS, D.N.I N° 22.777.197**, al cargo de Jefe de Policía de la Provincia, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º.- Disponese, el Cese en Servicio Activo seguido de Retiro Obligatorio del **COMISARIO GENERAL HÉCTOR HORACIO HERBAS MEJIAS, D.N.I N° 22.777.197**, a tenor de lo previsto en el artículo 14º inc. a) y ñ) de la Ley de Retiros y Pensiones del Personal de Seguridad N° 3.759/81, concordante con el artículo 22º inc. e) del mismo cuerpo legal.

ARTÍCULO 3º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos.-

COPIA FIEL

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

CRIO. GRAL. ERNESTO GUILLERMO CORRO
MINISTRO DE SEGURIDAD